


N° 289-DAF-2017/ VISTOS la nota de fecha 07 de diciembre de 2017, del **CLUB DEPORTIVO "UNION LO GALINDO"**, por la que solicita permiso especial para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas en el evento de celebración de Fin de Año, a desarrollarse en el Salón de Eventos Aguayo, ubicado en Calle 3, Vía interlagos, sector Laguna Redonda de esta Comuna; teniendo presente, lo dispuesto en inciso tercero del artículo 19 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo dispuesto en el Artículo N° 7 N° 36 de la Ordenanza N° 5, de 16 de diciembre de 2002, sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios; las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto N° 796, de fecha 14 de septiembre de 2017, sobre Delegación de Atribuciones Alcaldías,

DECRETO

- 1.- Otórguese **AUTORIZACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA**, los días 30 y 31 de diciembre de 2017, para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas en el evento de celebración de Fin de Año, a desarrollarse en las dependencias Salón de Eventos Aguayo, ubicado en Calle 3, Vía interlagos, sector Laguna Redonda de esta Comuna, evento organizado por el **CLUB DEPORTIVO "UNIÓN LO GALINDO"**.
- 2.- Procédase por parte de la **Dirección de Administración y Finanzas**, a través del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a cobrar los derechos municipales correspondientes por concepto de permiso especial, en la forma dispuesta en el artículo 7 N° 36, de la Ordenanza Local N° 5, de 16 de diciembre de 2002, Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.


**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**




CARLOS MARIANJEL SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MACM/MMPP/yr/mra

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Prefecto de Carabineros de Concepción
- Señora Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Director de Protección Civil
- Señor Director de Administración y Finanzas 
- Señores Departamento Patentes y Rentas Municipales
- Señor Presidente Club Deportivo Unión "Lo Galindo"
- Archivo

ID DOC 851526

20171220




MIGUEL ÁNGEL CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS